

para proveer plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscritas a «Derecho político» (1.ª cátedra, 1.ª adjuntía), «Derecho político» (2.ª cátedra), «Derecho administrativo» (1.ª cátedra, 1.ª adjuntía), «Derecho administrativo» (1.ª cátedra, 2.ª adjuntía) y «Derecho civil» (4.ª cátedra).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia.

*Derecho político (1.ª cátedra, 1.ª adjuntía)*

D. Jorge Esteban Alonso.  
D. Jesús Unciti Urniza.  
D. Juan Ferrando Badía.  
D. Germán Oehling Ruiz.  
D. Tomás Zamora Rodríguez.  
D. Antonio Torres del Moral.

*Derecho político (2.ª cátedra)*

D. Tomás Zamora Rodríguez.  
D. Jesús Unciti Urniza.  
D. Germán Oehling Ruiz.  
D. Jorge Esteban Alonso.  
D. Juan Ferrando Badía.  
D. Antonio Torres del Moral.

*Derecho administrativo (1.ª cátedra, 1.ª adjuntía)*

D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

*Derecho administrativo (1.ª cátedra, 2.ª adjuntía)*

D. José Ramón Parada Vázquez.

*Derecho Civil (4.ª cátedra)*

D. Ramón López Vilas.

No se publica lista de señores concursantes excluidos a dicho concurso-oposición por ser los señores anteriormente reseñados los únicos aspirantes al mencionado concurso.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (2.ª Adjuntía) de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.*

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo siguiente) para proveer una plaza vacante de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a la enseñanza de «Derecho Administrativo» (2.ª Adjuntía).

Don José Luis Martínez Morales.

No ha habido ningún aspirante excluido.

Valencia, 30 de abril de 1968.—El Secretario general accidental, Rafael Torija.—El Vicerrector, José Santa Cruz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas por la que se convoca a los opositores.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes se cita a los señores opositores admitidos a plazas de las cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas, convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de julio próximo, a las ocho horas y treinta minutos, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, Sección de Zoología, Generalísimo, 98, Madrid.

El ejercicio práctico será el primero de la oposición y sus resultados eliminatorios y constará de las cinco pruebas siguientes:

1. Determinación de «visu» de seres naturales.
2. Análisis por vía seca de minerales.
3. Observación y determinación con microscopio petrográfico de preparaciones de rocas.
4. Clasificación de plantas con claves que traerá consigo el opositor.
5. Preparación y montaje de tejidos vegetales.

Los demás ejercicios se realizarán seguidamente en el orden normalmente establecido.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Presidente, Dimas Fernández-Galiano.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo V, «Construcción Naval», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo V, «Construcción Naval», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 12 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (avenida del Arco de la Victoria, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar y a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente, Felipe Garré Comas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la especialidad de Ginecología de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convoca a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Ginecología comenzarán el día 9 de septiembre del corriente año; a las dieciocho horas, en el salón de actos del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, calle de O'Donnell, número 48.

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado a partir del siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, planta primera.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Presidente, Elías Mario Palao.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de Radioelectrología de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a Radioelectrología comenzarán el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Facultad de Medicina de Madrid.

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado como antes se indica, comenzando a las trece horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, planta primera, Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Pedro Cano Díaz.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la especialidad de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a la especialidad de Pulmón y Corazón comenzarán el día 9 de septiembre del corriente año, a las diecisiete horas, en la Escuela Nacional de Fisiología.—Ciudad Universitaria.—Madrid.